

Pagos adelantados

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes.	1 pta.
Número suelto.	0'5
Id. atrasado.	0'50
Anuncios en 1.ª plana,	
línea.	0'25
En 4.ª id.	0'2

Gaceta del Pueblo

Pagos adelantados

Redacción y Administración
Placentinos, 10, pral.

Horas de despacho para
suscripciones y anuncios:
de 12 á 2 de la tarde.

SALAMANCA

31

DICIEMBRE

1900

"Gaceta del Pueblo,"

AÑO 1 || Núm. 28

Nuestro homenaje A Cristo Redentor

Gloria á Dios en las alturas y en la tierra paz á los hombres de buena voluntad.
Señor, Hijo unigénito de Dios! ¡Te glorificamos! ¡Te damos gracias por tu grande gloria! Porque tú eres el sólo Santo, el sólo Señor, el sólo Altísimo-Jesucristo!

Hoy que cierra la Historia de la Humanidad uno de sus períodos seculares, hoy es el día designado por la Iglesia nuestra santa y cariñosa Madre, para ofrecer á Cristo Redentor, Rey eterno de los siglos, el homenaje de nuestra adoración, de nuestra gratitud, de nuestra dependencia absoluta en todo nuestro ser y poseer como criaturas tuyas, por Él criadas de la nada, rescatadas y redimidas del poder del demonio.

¡Ni nuestros pecados, ni nuestras miserias, por grandes, son obstáculos para acudir con el homenaje de nuestra servidumbre, públicamente ofrecido, á Jesucristo Nuestro Dios y Señor! ¿Por que quién presumirá de digno y limpio ante Él? Y su Misericordia es tanta, que no desdeña el óbolo de los humildes, sino que lo aprecia por el valor que escapa al juicio y codicia de los hombres, por el valor del sacrificio.

¡Oh, Señor; Tú que escrutas los corazones, sabes que tuyos queremos ser en alma y cuerpo con todas sus potencias y sentidos, en vida y muerte, ahora y siempre jamás!

De todos los beneficios recibidos de Tu liberal mano, de los que hoy nos confesamos y publicamos deudores, ¿cómo olvidar que pusiste en nosotros aquel amor, á la Verdad, que *conocida no resistimos* nunca, por tu gracia Señor, que vence en los peligros, de lo que se gloriaba el Apostol que «á vivir en nuestros tiempos, sería periodista». Concédenos que siguiendo á la letra sus celestiales avisos, nos portemos de suerte que no sea nuestro oficio, vituperado; antes bien, seamos en él, y en todo, hijos tuyos, signados con tu Cruz gloriosa, produciéndonos «con paciencia en medio de tribulaciones, de necesidades, de

angustias, de afrentas, de persecuciones, de trabajos, de vigias, de ayunos; con pureza de intención, con doctrina, con mansedumbre, con caridad sincera, con palabras de verdad, con fortaleza de Dios, con las armas de la justicia para combatir á la diestra y á la siniestra, en medio de honras y deshonoras; de infamia y de buena fama; ya tenidos por impostores, siendo verídicos; ya por desconocidos, no siéndolo; ya por casi moribundos, siendo así que vivimos; como castigados, mas no muertos.»

Y si para esto hemos de correr cualquier riesgo, dadnos resolución para afrontarlo, porque no hay para el cristiano causa más justa, para arrostrar molestias y fatigas que esto de no soportar los daños de los impíos á la religión y á la patria; pues ciertamente la Iglesia no nos educó, ni la patria puesto en condiciones de que cuando el tiempo y la ocasión lo reclamen, no deban esperar nuestra ayuda, pues todos debemos anteponer á nuestra tranquilidad propia é intereses privados, la salvación de las almas y la incolumidad de los intereses religiosos, sin lo que no hay paz y orden en la sociedad civil. Y cuando Señor, sean ya contados los días de estas vidas nuestras, que queremos emplear en Tu servicio y en bien de España que os plugo darnos también por Madre, permite que á ejemplo del gran Veuillot podamos decir cada uno de nosotros:

«Sobre mi pecho poned á Cristo mi único orgullo, mi solo bien; entre mis dedos dejad mi pluma; poned un libro bajo mis pies, Cavad tranquilos mi sepultura; una Cruz Santa plantada en fin; y si una losa cubre mis restos, Yo creí. Yo veo, gravad allí.

«Decid entonces:—Está durmiendo; Su ruda lucha ya terminó... Más nó, no duerme; ahora contempla lo que anhelaba, lo que creyó.

«Espero en Cristo. De su Ley Santa nunca en la tierra me avergoncé; y en el gran día, ante su Padre reconocido seré por Él!»

LA REDACCIÓN.

CARTA ABIERTA

AL SR. D. JUAN M. ORTI Y LARA

Respetable señor y no se si todavía amigo: Como apenas se encuentra en Salamanca número de *El Universo* para un remedio y no se digna el diario tomo-alfonsino visitar nuestra pobre redacción, ignoro á estas fechas, el efecto que á ustedes ha producido el asunto del P. Montaña.

Tengo, sin embargo, por cierto que de la nunca inaudita y siempre supina ignorancia de la prensa liberal y de las especies vertidas en las Cámaras, habrán sabido el talento de usted, que es grande, y su ciencia que no es superficial ni escasa, extraer las consecuencias más contundentes contra el régimen constitucional, al me-

nos tal como lo entienden é interpretan los grandes rotativos y los oradores parlamentarios chicos y grandes, digámoslo así (lo de grandes, que en lo de chicos no hay para qué atenuación ni reserva).

De seguro que usted se ha apresurado á mostrar á esos insignes maestros de constitucionalismo la discreción y el acierto con que señalan la incompatibilidad del régimen con el derecho divino positivo y natural, puesto que han convenido en que es de la competencia y acción del Ministerio responsable, el más importante negocio del jefe del Estado, el negocio del alma, la libertad sacramental que deben gozar todos los fieles, y el más augusto deber y derecho de todos los padres, el de educar libremente á sus hijos sin ingerencia alguna que no sea la superior y divina de la Iglesia Católica. Me figuro la singular delectación con que usted, sin necesidad de torturar las Sumas, delicado manjar para progresistas paladares, habrá dado á Sánchez Toca en el espolón nasal con la estupenda colisión que entre los oficios personales y domésticos y públicos y políticos del supremo imperante resulta de la peregrina teoría constitucionalista sostenida por todas las variedades de la familia liberal, desde la que ahulla en *El País* hasta la que *beateo* en la prosa curialesca de *El Español* ó en el empachoso estilo de *La Epoca* *Libertad de conciencia* para todas las personas menos para una! Libertad de catecismo y de catequista en todos los hogares menos en uno! ¿Con que ya no puede hablarse de tan sagrada igualdad entre los palacios y las chozas? ¿Con que son más afortunadas las chozas que los palacios? ¡Y Silvela ha dejado pasar tales atrocidades!

Pero está de Dios, don Juan Manuel, que desde que dió usted cierto paso no logre usted gozo cumplido; porque el placer del resbalón que acaba de dar el sistema, hartamente amargado está por... por la solución que ha tenido el incidente; quiero decir por la desgracia del P. Montaña de quien será usted amigo íntimo apesar de los distintos rumbos de las respectivas tareas periodísticas. El suceso, señor caballero andante del *ralliement* en España, habrá llevado á su corazón la más triste y acibarada de las desilusiones, un desconsuelo más hondo que el de Calipso por la partida de Ulises, y perdone usted la mitológica comparación. Consuélese, empero, considerando que es esta una providencial llamada con que la inexorable realidad grita al privilegiado entendimiento y á la recta conciencia de usted para que descabalgue de su rocín y deje de correr las aventuras de quebrantar rejas, romper cadenas, deshacer encantamientos y derribar desaforados jayanes y tremebundos gigantes secuestradores.

Dígnese Dios disipar en el nuevo siglo las nieblas que oscurecen y las fantasías que perturban la soberana

razón de usted, á fin de que resuelva irse con su metafísica á otra parte en que pueda ser estimada y provechosa pues donde actualmente se esfuerza usted en hacerla valer, solo gallean y alcanzan resonancia las filosofías de *El Imparcial* y del *Heraldo*; unas filosofías de la misma taya que la política y los cánones de esos *ilustrados* y dignos pedagogos del *servum pecus* liberal.

Soy de usted afectísimo, respetuoso servidor q. b. s. m.

TACTO,

Salamanca 31 Diciembre, 1900.

Miscelanea

Dice *El Imparcial*:

«En el debate que por iniciativa del Señor Dávila se suscitó en la alta Cámara expresó el ministro de Agricultura, respecto del presbítero señor Fernández Montaña, juicios de una gravedad evidente.

«Dijo el señor Sanchez Toca que el señor Fernández Montaña era un loco.

«Como es natural, sobre esta calificación hace la prensa sabrosos comentarios.

«En efecto, ó el señor ministro de Agricultura ha procedido con ligereza censurable impropia de quien ejerce tan altas funciones, ó el sacerdote que fué hasta hace pocos días profesor de religión y moral de Su Majestad el rey es un desequilibrado.

«En el primer caso, la responsabilidad del señor Sánchez Toca sería gravísima.

«En el segundo resullaría que liberales y conservadores, el gobierno presente y los pasados habian consentido que tuviera á su cargo parte tan esencial de la educación de un monarca un hombre desprovisto de juicio.

«No creemos que pueda concebirse nada más grave.»

«En efecto!»

Y vea *El Labaro*, como hasta los periódicos liberales, aun siendo enemigos tan declarados del P. Montaña, y de la tesis «EL LIBERALISMO ES PECADOR», como *El Imparcial*, tienen palabras de protestas, para la ligereza censurable con que en daño de un sacerdote se exteriorizan juicios de una gravedad evidente.

¿Y un periódico católico como *El Labaro* ha de guardar un sistemático silencio en cuestión tan importante que el mismo *Imparcial* cree que no puede concebirse nada mas grave?

¿Pues no vino *El Labaro* al estadio de la prensa, por que se notaba en Salamanca la falta de un periódico católico, según nos dijo muy modestamente en su primer número?

¿Para cuando vá á guardar *El Labaro* aquella su tan ponderada *expertise* (y perdona el neologismo) y brios con que suspiraba por acometer la *empresa*?

¿No gastó *El Labaro* sus columnas su retórica y su galantería para con aquellas damitas de «ojos negros, fulgurantes» que cumbreado el talle

gentil como «se mecen las palmas al borde de las quebradas» arrastraban los largos y sedosos flecos de sus pañolones de manila, al compás delirioso de las sevillanas?

¿Y no ha de tener ahora ni siquiera un párrafo, una línea, para sostener la tesis católica, para defender «de ligerezas censurables» y de «juicios de una gravedad evidente» a un sacerdote católico *reo* de profesar esa tesis, que enseñan los Romanos Pontífices y corroboran con sus decisiones las Sagradas Congregaciones Romanas como puede verse en la de 10 de Enero de 1887 de la del Indice?

¿Para cuando es oportuno el hablar de *El Lábaro*?

¿Será más oportuno el recuerdo de aquellas fiestas de carnaval, que aún jalea *El Lábaro*, ya pasados dos años largos, como lo acreditan *texto y grabado* en el número extraordinario que publicó por los días de feria, de Setiembre último?

¿Y si fuera esta la vez primera en la que *El Lábaro* calla!

Cuando lo de las «placas» en Salamanca, observó la misma cómoda conducta.

Por cierto que según nuestras noticias valió a *El Lábaro* un voto unánime de censura de la Junta de Celadores del Apostolado de la Oración a propuesta, si no recordamos mal, de un catedrático de este Instituto. Y es que el periódico, no lo olvide *El Lábaro*, tiene sus deberes, y el público juicio y autoridad bastante para exigirlos.

Y al público católico de Salamanca apelamos hoy del silencio de *El Lábaro*.

CULTOS EN LA CATEDRAL

Como saben nuestros lectores, hoy día último de año y siglo, a las doce de la noche, comenzará en la Catedral la solemne fiesta de Homenaje a Cristo Redentor. A las once y media tocarán todas las campanas de la ciudad. A las doce menos cuarto el cimbal de la Santa Basílica Catedral, y a las doce en punto, verificada la exposición de Su divina Majestad, habrá misa Pontifical a toda orquesta.

Actos de Fé, Esperanza y Caridad.—Al ofertorio se dirán estos actos por todo el pueblo, como excelente manifestación de cristianos prácticos. Después del alzar se hará la consagración de la diócesis y de cada uno en particular a Cristo Redentor.

La Comunión.—Dentro de la misa Pontifical distribuirá la sagrada comunión, a las personas que estén en la capilla mayor, el Excmo. señor Obispo y dos Capitulares; y en dos altares colocados en el fondo del crucero, distribuirán también el Pan eucarístico cuatro sacerdotes, a fin de que en los siete se termine en corto espacio de tiempo este grandioso acto, durante el cual se cantará en el coro *Motetes* al Santísimo.

La Vela.—Terminada la misa pontifical comenzará la vela al Santísimo. Se establecerán turnos de sacerdotes y se invita a todos los fieles y cofradías para que adoren por turnos también a Jesús Sacramentado durante una hora, condición indispensable para gantr

la indulgencia plenaria. Dicho se está que el tiempo invertido en la misa, puesto que durante ella está manifiesto, se puede computar también para la hora de adoración al Santísimo exigida por Su Santidad.

La misa conventual.—A las diez, según costumbre, habrá la solemne misa conventual con S. D. M., que aún permanecerá expuesto. Predicará en ella una breve homilía alusiva a tan fausto acontecimiento el muy ilustre canónigo señor Pereira.

La procesión.—A las doce en punto del día 1.º, previo repique general de campanas, se verificará por las naves de la Catedral la procesión con el Santísimo Sacramento, oficiando el excelentísimo señor Obispo, y acto seguido se verificará la reserva.

Advertencia importante.—El excelentísimo Prelado, en obsequio a aquellas personas que por su ancianidad, achaques, lutos recientes, ó causas análogas no puedan concurrir a la Catedral, les permite asistir a la misa que a media noche celebrarán las comunidades religiosas, siempre que las puertas de los templos de citadas comunidades permanezcan cerradas durante los ejercicios, advirtiéndolo, no obstante, que S. E. I. desea no se abuse de su concesión, pues así lo ha manifestado, ordenándonos insertarlo en este semanario. Los que sean admitidos en estos templos deberán comulgar y hacer la oración de una hora, como está preceptuado.

Las autoridades.—Han sido invitadas todas las autoridades, y nos consta que asistirán a tan importante ceremonia.

El Clero.—Tendrá asiento en el coro, pues el interior de la valla se reserva para los caballeros.

Disposiciones corporales para comulgar.—A la pregunta que varias personas piadosas nos han dirigido acerca del tiempo que debe transcurrir desde la última comida hasta la comunión de media noche, contestaremos que la Iglesia nada ha preceptuado; pero se aconseja que hayan transcurrido algunas horas (tres por ejemplo); pues esto parece muy conforme con el sentir de los maestros de nuestra Madre la Iglesia.

Monumento imperecedero.—En varias diócesis se están erigiendo al adorado Redentor: ¿qué haremos en Salamanca? (De *La Semana Católica*).

Noticias

POLITICAS

El señor Sagasta ha declarado que la crisis viene en seguida, y que será total; que es una crisis de partido, y que la Unión conservadora ha muerto.

Que el general Azcárraga está imposibilitado para reorganizar el Gobierno, no solo por su fracaso, sino por tener enfrente a muchos elementos de su partido, y que juzga imposible pueda volver el señor Silvela a formar Gobierno, porque a los trabajos y a las intrigas de los que apoyan al actual Gabinete, se sumarían la hostilidad, cada día más manifiesta, del duque de Tetuán y del señor Pidal.

A esto que el señor Sagasta dice, hay que agregar lo que el marqués de la Vega de Armijo ha manifestado:

—No puedo creer en la vuelta de Silvela, porque este partido está muer-

to; pero si esto sucediera, habría que convenir en que al partido liberal se le postergaba, precisando lo de sus servicios.

Y al decir esto, recordaba lo que aconteció en la política española en 1867 y, sobre todo, el camino que se vio obligada a tomar la *Unión liberal*.

Ha sido nombrado profesor de don Alfonso, el catedrático de Historia de la Facultad de Filosofía de la Universidad Central, don Fernando Brieva y Salvatierra.

Su Santidad León XIII ha dirigido al arzobispo de París una extensa carta relativa a las Congregaciones francesas.

Dice en ella que si fuesen perjudicadas, se vería en la necesidad de no oponerse a que se llenasen los vacíos que dejasen los misioneros franceses con los de otras nacionalidades.

El Papa defiende a las Congregaciones contra las acusaciones de que son objeto; si algunas de las mismas fuesen fundadas, medios hay para señalarlas a la Santa Sede, que se haya dispuesta a examinarlas y a poner el oportuno remedio.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha dimitido en pleao.

La causa del acto del Ayuntamiento ha sido la supresión de la Capitania general de Aragón en las reformas militares del general Linares.

Reina gran agitación en Zaragoza.

Los comercios han cerrado sus puertas.

Se han cometido en las calles actos que entrañan extraordinaria gravedad.

LOCALES

En la sesión extraordinaria celebrada anoche por el Ayuntamiento de esta capital, después de larga discusión se acordó proceder a segunda subasta para el arrendamiento de consumos votando en contra los concejales señores Nava, Brozas, Angoso y Borrego.

El señor Veira propuso que se señalara el tipo de subasta, fecha en que se ha de celebrar, comisión que ha de entender en el arrendamiento y condiciones, proponiendo seguidamente el señor Meca que se señalara el tipo de 855.000 pesetas.

El señor Brozas combatió con abundantes razones esta proposición que consideraba lesiva para los intereses municipales, demostrando con irrecusables datos que la renta de consumos puede ser más productiva.

Se hace cargo de la defensa de esta proposición el señor Cuesta, y es aprobada con los votos en contra de los concejales antes citados.

Después de suspendida la sesión se acordó que el plazo de arrendamiento sea de cinco años a contar desde 1.º de Febrero próximo.

Con ligeras modificaciones, se aprobó el pliego de condiciones cuya lectura duró más de cinco horas, levantándose la sesión a las tres de la madrugada.

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, ha acordado lo siguiente:

1.º Todas las imposiciones verificadas antes de 31 de Diciembre de 1900, así como los intereses a ellas correspondientes hasta dicha fecha, que se acumularán en la cuenta del impositor, seguirán percibiendo el interés que venían disfrutando.

2.º A partir del 1.º de Enero de 1901, las imposiciones que se hagan, tanto en las Cartillas expedidas con anterioridad a esta fecha, como en las que se extiendan en lo sucesivo, devengarán el interés que se expresa a continuación:

El 3 por 100 anual las imposiciones que se hagan, en una ó diferentes veces, que no excedan de 2.500 pesetas. Pasado de esta cantidad, bien por suma impuesta, bien por interés a ella acumulado, devengarán el 2 por 100.

El 2 por 100 anual, las cantidades impuestas en una ó más veces, que excedan de 2.500 pesetas y no pisen de 5.000

El 1 por 100 anual las cantidades que, en una ó más veces, se impongan y excedan de 5.000 pesetas.

Lo expresado respecto a acumulación de intereses, es aplicable igualmente que a la primera categoría, a la segunda y tercera.

Ayer domingo se verificó en Fuentes de San Esteban, solemne función religiosa, con la consagración de escudos del Sagrado Corazón. Seguidamente se llevaron en procesión dichas placas colocándose una en la casa consistorial y otra en el domicilio del párroco.

En la misa predicó el sabio jesuita R. P. Argüelles.

Esta mañana a las 8 y media se ha verificado en la cárcel pública de esta ciudad la comunión general de los reclusos, para solemnizar la terminación del siglo.

Después de dicho acto, los congregantes de San Luis de Gonzaga, repartieron raciones de carne entre los presos y ejemplares, de la «Lectura Popular».

Asistieron los congregantes Señores Vázquez de Parga, Arenzana, Amador, Campo, Cuadrado, López, Trujillo, Sánchez Cuesta, Arista y otros.

El médico señor Petit, curó ayer tarde a una niña que sufrió graves quemaduras en la plaza de San Juan de Sahagún, al aproximarse a un brasero que se estaba encendiendo y prendió fuego en los vestidos de la infeliz criatura.

Las limosnas recogidas en los cepillos de San Antonio de la Catedral, la semana que finalizó el día 22 del actual, importaron 90'33 posetas para el pan de los pobres y 21'12 para el culto del Santo.

Ayer tarde fué curada en la casa de socorro una mujer que fué maltratada por varias ocasionándole algunas contusiones y una herida en la cabeza.

Esta tarde a las tres se han abierto todos los templos de Salamanca, para que puedan confesarse cuantas personas lo deseen y se proponga comulgar en la misa que a las doce de la noche celebrará de pontifical el Excmo. señor Obispo en la Santa Basílica Catedral, como conmemoración del siglo XIX.

En la reunión que celebró anteayer tarde de la Cámara de Comercio se procedió al sorteo de los cinco individuos de su seno, que han de cesar en los cargos, y correspondió salir a los señores siguientes:

Don Manuel Cárdenas, don Mariano Rodríguez Galván, don Ramón Fernández Robles don Juan Maeso y don Luis Huebra.

Se acordó que el día 13 celebre la Cámara junta general para la rendición de cuentas, aprobación de la Memoria, y renovación parcial de la directiva.

Fueron designados los señores Fernández Robles y Caballero Noguero para formar parte de la directiva del Círculo Mercantil en representación de la Cámara de Comercio.

Con el objeto de solemnizar la terminación del siglo, el celoso presidente de la Audiencia don Alberto Aparicio obsequiará con un banquete a todos los funcionarios que dependen de este tribunal, incluso los alguaciles, hoy 31 del corriente; banquete que se celebrará en la misma Audiencia y que será servido por el dueño del café del Pasaje.

Además ha regalado a los señores Magistrados, representantes del Ministerio público y personal de Secretaría, cajas de papel con membrete, sobre y plumas.

Ha sido repuesto en el cargo de ayudante numerario interino de la Escuela de Artes e Industrias de Béjar, don Miguel Reyes Suárez.

Los obreros del depósito de máquinas de la Compañía S. F. P., se declararon ayer en huelga, reclamando el nombramiento de nuevo jefe para aquellos talleres, por incompatibilidad con el que hay actualmente.

Hasta ahora, los demás obreros de la Compañía no han hecho causa común con los huelguistas, y el servicio se ha verificado sin novedad.

Están anunciadas á oposición en el terno reservado á los Auxiliares de Universidades las cátedras de Derecho Canónico de Barcelona y Salamanca.

La Junta de Colegios no ha resuelto nada esta mañana sobre la solicitud de los becarios, pidiendo aumento de pensión.

Esta mañana se ha reunido la Junta de Colegios Universitarios y acordó, según nuestras noticias conceder la beca del Colegio de Santa Maria de los Angeles al joven escolar presentado por el patrono Excmo. Sr. Duque de Alba.

La concesión fué hecha por mayoría votando en pró los señores don Pedro García Repila, canónigo; Don Luciano Puerto, párroco del Carmen; los Decanos de Medina y Ciencias y el Secretario de la Junta.

En contra votaron los señores Rector y Decanos de las Facultades de Derecho y Leiras.

El martes último se celebró en el pueblo de Valdecarros una función dramática, con el objeto de allegar fondos para adquirir una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, destinada á la iglesia parroquial.

Las obras que se pusieron en escena fueron: «Verdugo y sepulturero» y la piececita de actualidad «No hay posada» desempeñadas por varios aficionados de la localidad.

El día 1.º de año se repetirá dicha función, esperándose gran concurrencia de los pueblos inmediatos.

Por una de las reses de labor que pastaban días atrás en las afueras del recinto murado de Ciudad Rodrigo, fué acometido y volteado, sin consecuencias desagradables, excepción hecha del susto consiguiente, Nicolás Honorato, que se ocupaba en el acarreo de tierras.

El día 13 de Enero próximo á las 12 de la mañana, celebrará juntr general el Colegio de Abogados para tratar de los artículos 64 y 65 de los estatutos y de otros asuntos.

Despachos y Telegramas

Madrid 31.

En la Europa Septentrional han caído grandes nevadas; también son grandes las lluvias en el Gran Continente.

Madrid 31

Dicen de París que algunas publicaciones financieras llaman la atención sobre el hecho de que, apesar de que todos los años se aprueban en Francia los presupuestos con superávit, de muchos á esta parte, resulta con déficit.

Los créditos supletorios durante el presente año, ascienden á cerca de 150 millones de francos.

En vista de esto, se trata de la creación de nuevos impuestos.

Mercados

Salamanca 30

Trigo candeal, fanega á.	46'00 reales.
Idem rubión, id.	47'00 id.
Idem barbilla, id.	46'00 id.
Cebada, id.	31'00 id.
Centeno, id.	35'00 id.
Algarrobas id.	32'00 id.
Guisantes, id.	40'00 id.
Garbanzos, superior, id.	170'00 id.
Idem medianos, id.	000'00 id.
Idem pequeños, id.	90'00 id.
Bueyes, á.	000'00 id.
Añojos, á.	600'00 id.
Cotrales, á.	000'00 id.
Cerdos al destete, á.	00'00 id.
Idem de seis meses, á.	45'00 id.
Cebones, arroba en vivo, á.	47'00 id.

Alba 29

Trigo candeal, fanega á.	45'00 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	00'00 id.
Cebada, id.	29'00 id.
Centeno, id.	34'00 id.
Algarrobas, id.	30'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.
Garbanzos superior, id.	00'00 id.
Idem medianos, id.	00'00 id.
Idem pequeños, id.	00'00 id.
Bueyes de labor, á.	1900'00 id.
Añojos, á.	900'00 id.
Cotrales, á.	900'09 id.
Cerdos al destete, á.	35'00 id.
Idem de seis meses, á.	130'00 id.
Cebones arroba en vivo á.	48'50 id.

Ciudad-Rodrigo 29

Trigo candeal, fanega á.	45'00 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	43'00 id.
Cebada, id.	32'00 id.
Centeno, id.	35'00 id.
Algarrobas, id.	32'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.

Garbanzos, superior, id.	000'00 reales.
Idem medianos, id.	00'00 id.
Idem pequeños, id.	000'00 id.
Bueyes de labor, á.	000'00 id.
Añojos, á.	000'00 id.
Cotrales, á.	000'00 id.
Cerdos al destete, á.	00'00 id.
Idem de seis meses, á.	00,90 id.
Cebones, arroba en vivo, á.	00'00 id.

Ledesma 29

Trigo candeal, fanega, á.	45'00 reales
Idem rubión, id.	37'00 id.
Idem barbilla, id.	30'00 id.
Cebada, id.	34'00 id.
Centeno, id.	37'00 id.
Algarrobas, id.	33'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.
Garbanzos superiores, á.	140'00 id.
Idem medianos, á.	000'00 id.
Idem pequeños, á.	00'00 id.
Bueyes de labor, á.	000'00 id.
Añojos, á.	000'00 id.
Cotrales, á.	000'00 id.
Cerdos al destete, á.	000'00 id.
Idem de seis meses, á.	000'00 id.
Cebones arroba, en vivo a	000'00 id.

Peñaranda 29

Trigo candeal, fanega á.	46'00 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	00'00 id.
Cebada, id.	27'00 id.
Centeno, id.	32'00 id.
Algarrobas, id.	30'00 id.
Guisantes, id.	42'00 id.
Garbanzos, superiores, id.	170'00 id.
Idem medianos, id.	135'00 id.
Idem pequeños, id.	110'00 id.
Bueyes de labor, á.	000'00 id.
Añojos, á.	700'00 id.
Cotrales, á.	999'00 id.
Cerdos al destete, á.	60'00 id.
Idem de seis meses, á.	120'00 id.
Cebones arroba, en vivo á	000'00 id.

Vitigudino 28

Trigo candeal, fanega, á.	00'00 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	00'00 id.

Madrid 29.

A pesar de los optimismos de la prensa inglesa, en lo que se refiere al Africa del Sur, la prensa de oposición sigue presentando la situación en el Africa del Sur muy poco tranquilizadora, pidiendo que inmediatamente se envíen 20.000 hombres por lo menos.

También opina que cuanto más tiempo dure la guerra, mayor riesgo se corre de que intervengan las potencias, á pesar de no haberse negado ahora á las pretensiones de Krüger.

Madrid 31

Dicen de Granada, que durante las elecciones para diputados celebradas ayer en el pueblo de Niver ocurrieron graves tumultos; un grupo de electores, dirigidos por el Juez municipal, asaltó el colegio electoral abofeteando al teniente alcalde que presidía la mesa.

Generalizada la lucha, se dispararon varios tiros resultando dos muertos y diez y siete heridos.

Madrid 31.

La prensa liberal, censura el nombramiento del catedrático de la Universidad Central señor Brieva para profesor de don Alfonso.

Los periódicos liberales, abrigan la esperanza de que dicho nombramiento será anulado.

Madrid 31.

El general Weyler ha llamado al comandante de Ingenieros señor Ortiz de Zárate, dícese que para imponerle un arresto, por haber firmado y

dirigido á *El Siglo Futuro* un telegrama con motivo del incidente del Padre Montaña.

Madrid 31

El Siglo Futuro ha recibido adhesiones de varios funcionarios públicos, adhiriéndose á la proposición: «El liberalismo es pecado».

GARCÍA RODRIGO



EL SEÑOR

D. LAUREANO HERNÁNDEZ HIDALGO

falleció en Ciudad-Rodrigo el día 27 de Diciembre de 1900

A LOS 33 AÑOS DE EDAD después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su afligida esposa D.ª Consuelo Sordo Sobrino, sus hijos Rafael y Carmen, hermanas, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios en lo que recibirán especial favor.

Idem barbilla, id.	00'00 reales.
Cebada, id.	00'00 id.
Centeno, id.	00'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.
Garbanzos superiores, á.	000'00 id.
Idem medianos, á.	000'00 id.
Idem pequeños, á.	000'00 id.

Zamora 29

Trigo candeal, fanega, á.	50'00 id.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	00'00 id.
Cebada, id.	32'00 id.
Centeno, id.	39'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.
Garbanzos superiores, á.	000'00 id.
Idem medianos, á.	000'00 id.
Idem pequeños, á.	000'00 id.

BOLSA DE MADRID

Empréstito	91'65
4 por 100 interior contado.	71,90
4 por 100 interior fin de mes.	71'95
Fin próximo	72'25
4 por 100 exterior contado.	78'50
4 por 100 exterior fin de mes.	00'00
4 por 100 amortizable.	00'00
Aduanas	000'00
5 por 100 amortizable.	91'75
Cubas 86.	85'90
Cubas 90	71'60
Filipinas.	00'00
Banco de España	513'00
Tabacos.	398'00
Francos vista	33'90
Libras vista.	00'00

Cambios Extranjeros

París.	34'15
Londres.	33'62
Barcelona.	00'00

SALAMANCA
Imp. de la GACETA DEL PUEBLO
1900

Trigo candeal, fanega á.	00'00 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.

León 29

Trigo candeal, fanega á.	00'00 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los señores anunciantes que quieran utilizar las columnas de nuestro periódico por sus anuncios, reclamos y remitidos satisfarán:

Por anuncios en 1.^a plana, 0'10 céntimos línea de 14 cíceros del cuerpo diez.

En 4.^a plana, 0'02 íd. íd.

Reclamos, remitidos y comunicados á precios convencionales.

Además los señores anunciantes satisfarán 0'10, del impuesto conforme á lo determinado en la vigente Ley de 14 de Octubre de 1896.

Esquelas de funeral en 1.^a plana 30 líneas de 14 cíceros á una columna, 7'50 pesetas; á dos columnas, 15 pesetas.

En 2.^a plana, 5 y 10 pesetas respectivamente.

En 4.^a plana, 3 y 6 pesetas.

Gaceta del Pueblo

DIARIO INDEPENDIENTE

(No se publica los días festivos).

Es el periódico más barato de Salamanca, de más lectura y copiosa información.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 peseta.
Un trimestre.	3 íd.
Un semestre.	6 íd.
Un año.	12 íd.

Pago adelantado.

LA MALLORQUINA

Pastas finas y dulces. Vinos generosos. *Especialidad en ensaimadas. Se hacen toda clase de encargos. Pastel variado y copa de Jerez VEINTICINCO CENTIMOS.*

SE SIRVE Á DOMICILIO

PASTELERIA Y CONFITERIA

13, SAN PABLO, 13

BOLSA DE MADRID

Artículo	Precio	Artículo	Precio
Empréstito	91.05	1000	100.00
4 por 100 interior contado	71.90	2000	200.00
4 por 100 interior fin de mes	71.92	3000	300.00
Fin próximo	72.25	4000	400.00
4 por 100 exterior contado	78.20	5000	500.00
4 por 100 exterior fin de mes	78.20	6000	600.00
4 por 100 amortizable	80.00	7000	700.00
4 por 100 amortizable	80.00	8000	800.00
Fin próximo	81.75	9000	900.00
Caja de 1000	71.00	10000	1000.00
Fin próximo	71.00	11000	1100.00
Caja de 2000	72.00	12000	1200.00
Fin próximo	72.00	13000	1300.00
Caja de 3000	73.00	14000	1400.00
Fin próximo	73.00	15000	1500.00
Caja de 4000	74.00	16000	1600.00
Fin próximo	74.00	17000	1700.00
Caja de 5000	75.00	18000	1800.00
Fin próximo	75.00	19000	1900.00
Caja de 6000	76.00	20000	2000.00
Fin próximo	76.00	21000	2100.00
Caja de 7000	77.00	22000	2200.00
Fin próximo	77.00	23000	2300.00
Caja de 8000	78.00	24000	2400.00
Fin próximo	78.00	25000	2500.00
Caja de 9000	79.00	26000	2600.00
Fin próximo	79.00	27000	2700.00
Caja de 10000	80.00	28000	2800.00
Fin próximo	80.00	29000	2900.00
Caja de 11000	81.00	30000	3000.00
Fin próximo	81.00		

Mercados

El martes último se celebró en el mercado de Madrid una gran venta pública de efectos de algodón. Los precios de los mismos, en los últimos días, habían bajado considerablemente. En consecuencia de esto, se trató de la venta de un millón de kilos de algodón, perteneciente a una compañía de seguros de nueva fundación.

Los créditos adquiridos durante el presente año, ascendían á cerca de 160 millones de francos.

En vista de esto, se trató de la venta de un millón de kilos de algodón, perteneciente a una compañía de seguros de nueva fundación.

Salamanca 30

Artículo	Precio	Artículo	Precio
1000	100.00	1000	100.00
2000	200.00	2000	200.00
3000	300.00	3000	300.00
4000	400.00	4000	400.00
5000	500.00	5000	500.00
6000	600.00	6000	600.00
7000	700.00	7000	700.00
8000	800.00	8000	800.00
9000	900.00	9000	900.00
10000	1000.00	10000	1000.00
11000	1100.00	11000	1100.00
12000	1200.00	12000	1200.00
13000	1300.00	13000	1300.00
14000	1400.00	14000	1400.00
15000	1500.00	15000	1500.00
16000	1600.00	16000	1600.00
17000	1700.00	17000	1700.00
18000	1800.00	18000	1800.00
19000	1900.00	19000	1900.00
20000	2000.00	20000	2000.00
21000	2100.00	21000	2100.00
22000	2200.00	22000	2200.00
23000	2300.00	23000	2300.00
24000	2400.00	24000	2400.00
25000	2500.00	25000	2500.00
26000	2600.00	26000	2600.00
27000	2700.00	27000	2700.00
28000	2800.00	28000	2800.00
29000	2900.00	29000	2900.00
30000	3000.00	30000	3000.00

(c) Ministerio de Cultura 2007